

REF.: AUTORIZA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE **MANTENCIÓN DE JARDINES EN JARDINES INFANTILES TORTUGUINA Y RABITO**, DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, SEGUNDA REGIÓN, MEDIANTE TRATO DIRECTO ART. 10 LETRA L) DEL DECRETO N° 250 QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 19.886

RESOLUCION EXENTA N° 015/ 335

ANTOFAGASTA,

21 NOV 2014

VISTOS:

1) Ley N° 17.301, de 1970, del Ministerio de Educación Pública, que "Crea Corporación Denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles"; 2) Ley N° 19.866, de 2003, del Ministerio de Hacienda, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios"; 3) Decreto Supremo N° 1.574, de 1971, del Ministerio de Educación Pública, que "Aprueba Reglamento de la Ley 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles", 4) Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que "Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios"; 5) Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, 6) Resolución N° 015/026/2000, de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; 6) Ley N° 20.713 que aprueba el presupuesto del sector público para el año 2014, 7) Resolución Exenta N° 015/0127 del 04 de Junio de 2014 que nombra a la Sra. E. Mabel Encalada Contreras como Directora (TP) de la JUNJI Región de Antofagasta, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

1.- Que, por Resolución Exenta N° 015/098 del 05/05/2014, se autorizó el procedimiento de Licitación Pública para la adquisición del servicio de **SUMINISTRO MANTENCIÓN Y/O REPARACIÓN DE OBRAS MENORES EN JARDINES INFANTILES Y OFICINAS DE DIRECCIÓN REGIONAL, PROGRAMA 01 Y 02**, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Región de Antofagasta (tramo mayor a 1000 UTM).

2.- Que, por Resolución Exenta N° 015/156 del 07/07/2014, se declaró desierta licitación pública 1573-7-LP14 por los servicios de **SUMINISTRO MANTENCIÓN Y/O REPARACIÓN DE OBRAS MENORES EN JARDINES INFANTILES Y OFICINAS DE DIRECCIÓN REGIONAL, PROGRAMA 01 Y 02**, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Región de Antofagasta (tramo mayor a 1000 UTM), por no ser conveniente a los intereses institucionales.

3.- Que, por Resolución Exenta N° 015/266 del 15/10/2014, se autorizó el procedimiento de Licitación Pública para la adquisición del servicio de **MANTENCIÓN Y/O REPARACIÓN DE OBRAS MENORES EN JARDINES INFANTILES Y OFICINAS DE DIRECCIÓN REGIONAL**, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Región de Antofagasta (tramo mayor a 1000 UTM).

4.- Que, a la fecha la licitación 1573-17-LP14 se encuentra en proceso de evaluación.

5.- Que, mediante solicitudes de compra N° 6404 y 6405 del 06 de Noviembre de 2014, y N° 6858 del 17 de Noviembre de 2014, se requieren diversas mantenciones en unidades educativas Tortuguina y Rabito, las cuales fueron derivadas al Sr. Claudio Chávez del equipo de Infraestructura, de acuerdo al detalle que se indica en los presupuestos N° 62/14, 64/14 Y 65/14 enviados por el proveedor FERMIN JOPIA CHAVEZ E.I.R.L.

JARDIN INFANTIL TORTUGUINA PRESUPUESTO N° 62/14

ITEM		UNIDAD	CANTIDAD	P.U	TOTAL
1	puerta placarol sala de primeros auxilios	cu	1	120.000	120000
1,1	colocacion marco metalico sala de primeros auxilios	cu	1	50.000	50000
1,2	pintura de puerta color blanco sala de primeros auxilios	gl	1	30.000	30000
1,3	pintura anticorrosivo en marco metalico mas pintura definitiva blanca	gl	1	20.000	20000
1,4	instalacion placas metalicas antigolpe en puerta pintada	cu	1	94.000	94000
1,5	chapa sobreponer sala de primeros auxilios scanavini	cu	1	92.000	92000
2	, fibrocemento interior mas ceramica muralla en bodega exterior en ventana de bodega alimentos	gl	1	100.000	100000
3	Reparacion barrotes mas cambio de vidrio ventana of. Directora	cu	1	70000	70000
3,1	Reparacion chapa siniestrada en oficina directora(emergencia)		1	20000	20000
3,2	Cambio de chapa sobreponer en oficina directora(definitiva)	cu	1	84000	84000
4	cerradura sobreponer (soldadas) Sala medio menor ambas entradas	cu	2	86000	172000
5	cerradura sobreponer Sala medio menor salida al patio	cu	1	86000	86000
6	chapa embutida manilla sala nivel medio menor entrada pta izquierda	cu	1	57000	57000
7	chapa embutida manilla sala nivel medio menor salida al patio	cu	1	57000	57000
8	chapa embutida manilla paso libre baño sala nivel medio menor	cu	1	46000	46000
9	colocacion hormigon en tabique quebrado por robo sala trans. Menor	gl	1	100000	100000
10	colocacion malla acma cielo patio de sala cuna 1 (6 mt)	ml	6	20000	120000
11	colocacion plancha OSB bodega de materiales en final patio	gl	1	25000	25000
12	recambio de llave angular del estanque wc baño de personal aseo	cu	1	18000	18000
13	chapa manilla embutida entrada ppal en sala cuna1	cu	1	87000	87000
14	chapa manilla embutida salida a patio en sala cuna1	cu	1	87000	87000
Total costo directo					\$ 1.535.000
1.-Gastos Generales					
1.1.- Gastos G. Va					0% \$ -
1.2.- Transporte					0% \$ -
Utilidades					0% \$ -
Total NETO					\$ 1.535.000
IVA					19% \$ 291.650
TOTAL					\$ 1.826.650

JARDIN INFANTIL TORTUGUINA PRESUPUESTO N° 64/14

54,19	cambio de cifon en tina mudador sala cuna menor 1	cu	1	25.000	25000
54,17	cambio descarga fitting estanque wc sala medio mayor numero 4	cu	1	23.400	23400
54,17	cambio fitting estanque wc baño personal numero 2	cu	1	23.400	23400
54,10	cambio de sello de fugas en descarga hacia wc personal 2	cu	1	25.000	25000
74,65	cambio de llave paso angular hacia estanque baño personal 2	cu	1	22.000	22000
54,60	cambio tapa de wc baño personal 2	cu	1	23.500	23500
74,65	reparacion de llave de paso baño sala medio menor	cu	1	15.000	15000
Total costo directo					\$ 157.300
1.-Gastos Generales					
1.1.- Gastos G. Va					0% \$ -
1.2.- Transporte					0% \$ -
Utilidades					0% \$ -
Total NETO					\$ 157.300
IVA					19% \$ 29.887
TOTAL					\$ 187.187

JARDIN INFANTIL RABITO

PRESUPUESTO N° 65/14

	Jardin RABITO trabajo emergencia adicional				
	colocacion placa metalica o,1mm en puerta 50x70 aprox.	cu	7	50000	\$ 350,000
51.11	Citofonia para apertura y cierre puerta desde				
	Oficina Directora	cu	1	120000	\$ 120,000
				Total costo directo.	\$ 470,000
				1.-Gastos Generales	
					\$ -
				Total NETO	\$ 470,000
				IVA	19%
					\$ 89,300
				TOTAL	\$ 559,300

6.- Que, dichos desperfectos afectan la seguridad de los párvulos y funcionarias de los establecimientos educacionales, por lo que deben ser solucionados a la brevedad.

7.- Que, en vista de los antecedentes expuestos, se hace indispensable la realización de los trabajos en pos del correcto funcionamiento de las unidades educativas y seguridad de los párvulos y del personal.

RESUELVO:

1.- **AUTORIZÉSE**, el procedimiento de trato directo, utilizado en esta contratación con la empresa **FERMIN JOPIA CHAVEZ E.I.R.L. r.u.t. 76.225.351-8**, a través de trato directo de acuerdo al art. N° 10 letra L) del Reglamento de la Ley 19.886, que indica: “cuando habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios no se recibieran ofertas o estas resultaran inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es indispensable para el organismo, este es el caso por haberse realizado dos procesos de licitación para abordar los trabajos de mantención de jardines infantiles, declarado desierto el primer llamado y en proceso de evaluación de ofertas el nuevo proceso de licitación y considerarse dichos trabajos como indispensables para la institución, previa recepción de las cotizaciones de los servicios.

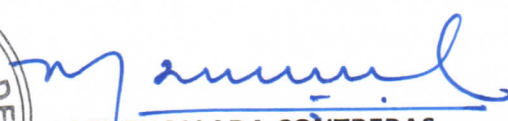
2.- **CONTRÁTESE**, a través de la emisión de la orden de compra respectiva, al proveedor **FERMIN JOPIA CHAVEZ E.I.R.L r.u.t. 76.225.351-8**, domiciliado en calle Paihuano n° 1169, Población Prat B, Ciudad de Antofagasta, por los servicios indicados en el considerando N° 5.

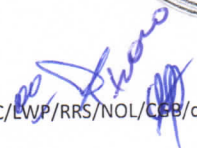
3.- PÁGUESE al proveedor **FERMIN JOPIA CHAVEZ** E.I.R.L r.u.t. 76.225.351-8, la suma de **\$2.573.137.-** (Dos millones quinientos setenta y tres mil ciento treinta y siete pesos) valor con IVA INCLUIDO, dentro de 30 días hábiles a la recepción conforme de la respectiva factura, recepción conforme de los trabajos realizados por las Directoras de los establecimientos y de un Profesional de Infraestructura Regional y el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales vigente.

4.- IMPÚTESE el gasto presupuestario del programa 01, al subtítulo 22, ítem 06, Asignación 001, subasignación 002, del presupuesto vigente.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA




E. MABEL ENCALADA CONTRERAS
DIRECTORA REGIONAL (TP)
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
REGION DE ANTOFAGASTA


EEC/EWP/RRS/NOL/CBB/cpr

DISTRIBUCION:

- Asesoría Jurídica
- Presupuesto
- Infraestructura y Cobertura
- Compras
- Contabilidad
- Oficina de Partes